



Expediente: 7212/19

Carátula: CFN S.A. C/ RAMOS ANA MARIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 24/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - RAMOS, ANA MARIA-DEMANDADO

23231174699 - CFN S.A., -ACTOR

23231174699 - PEREZ CAPOZUCCO, LUIS EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES Nº: 7212/19



H106028270714

JUICIO: CFN S.A. c/ RAMOS ANA MARIA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 7212/19 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 23 de diciembre de 2024.-I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Téngase presente conformidad prestada por el letrado Luis Perez Capozucco en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora CFN S.A., por la suma de \$ 44441,51, en concepto de "a cuenta de capital de sentencia". A sus efectos, procédase a transferir de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209544653949 el monto de \$ 44441,51, a la Cuenta N° 33040000007485 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora CFN S.A., CUIT 30641056177.- GRB.7212/19

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.